

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Décima segunda sesión (Sexta extraordinaria)

Sala de Juntas de la Secretaría de Administración

Viernes 15 de abril de 2011 a las 10:00 hrs.

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C10/2011 "Renovación, Suscripción, Consultoría y Soporte en Sitio de Software para Productos IBM, Secretaría de Administración", por el Sistema Electrónico de Concursos y Licitaciones (Subasta).

DESARROLLO

- Puntos 1 y 2. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sesión.

- Punto 3. El orden del día fue aprobado por unanimidad.
- Punto 4 del orden del día. Aprobación del acta anterior.

Los miembros de la Comisión que estuvieron presentes en la sesión anterior aprobaron por unanimidad el acta circunstanciada del 11 de abril de 2011.

- Punto 5 del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C10/2011 “Renovación, Suscripción, Consultoría y Soporte en Sitio de Software para Productos IBM, Secretaría de Administración”, por el Sistema Electrónico de Concursos y Licitaciones (Subasta).

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina que se adjudica la única partida a la empresa **Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.**, consistente de la renovación de soporte y suscripción de SW IBM y suscripción de licencias nuevas de acuerdo con las cantidades, números de parte, descripciones, tipos y demás especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases del proceso de adquisición que ahora se resuelve, hasta por la cantidad de \$20'856,800.⁰⁰ M.N. (Veinte millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos ⁰⁰/₁₀₀ moneda nacional) con el I.V.A. incluido.

- Punto 6 del orden del día. Puntos varios
 - Se sometió a consideración los escritos de las empresas participantes de la Licitación Pública Local LPL08/2010 “Adquisición de Mobiliario Escolar, Secretaría de Educación”, donde solicitan **prórroga** a los contratos 527/10 Muebles Esco, S.A de C.V., 525/10 Practimuebles Ram, S.A. de C.V. y 524/10 Office School, S.A. de C.V., derivados de la Licitación Pública

Local LPL08/2010 “Adquisición de Mobiliario Escolar, Secretaría de Educación”, para entregar el 30 de mayo 2011. Vigencia del contrato 15 de abril del año en curso. Lo anterior en virtud de que el pago de las parcialidades del contrato de referencia inició días posteriores a lo acordado y al período vacacional que se presentó.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron las prórrogas en mención.

- Se sometió a consideración el oficio SVT/DGA/0180/2011 signado por Israel Antonio Moreno Vera, Director General Administrativo de la Secretaría de Vialidad y Transporte, donde solicita **adendum** al contrato 02/11 derivado de la Licitación Pública Nacional LPN09/10 “Equipamiento y Servicio de Operación de los Sistemas de Detección de Exceso de Velocidad, Secretaria de Vialidad” hasta por el monto de \$2´397,186.40 (Dos millones trescientos noventa y siete mil ciento ochenta y seis pesos 40/100 M.N.) Adendum equivalente al 5.79%. Vigencia del contrato 28 de febrero de 2013.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron el citado adendum.

- Se sometió a consideración escritos de empresas participantes del concurso C05/2011 “Adquisición de Papel para las Dependencias del Gobierno de Jalisco”, donde solicitan **prórroga**:
 - ✓ Proveedorra Papelera Kino, S.A. de C.V., escrito signado por el Ing. Francisco Gálvez Moreno, Representante Legal, **prórroga** a la orden de compra 38442 para entregar el 6 de mayo del año en curso.

- ✓ Organización Papelera Omega, S.A. de C.V., escrito signado por María Aurora Rubio Hernández, Representante Legal, prórroga a las ordenes de compra 38561 y 38497 para entregar el 4 de mayo del año en curso.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron las prórrogas en mención.

- Se sometió a consideración el escrito de la empresa Tecnologías para el Espectáculo, S.A. de C.V., donde solicita segunda **prórroga** al contrato 535/10 derivado de la LPN 43001001-05-10 "Equipamiento del Teatro Degollado, Secretaría de Cultura", para entregar la totalidad de los bienes el 3 de junio del presente. Vigencia del contrato 30 de junio de 2011

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron la prórroga en mención.

Sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se dio por terminada la sesión a las 10:45 horas del día 15 de abril del año 2011.